Fecha de Generación del documento: 31 de octubre de 2025

Empresa: PC PRONTO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**Identificación de la empresa:** 830089925
Contrato ARL: 094156703	**Municipio donde se prestó el servicio:** BOGOTA (D.C.)
Sede: Toda La Empresa	**Fecha de Elaboración:** 17/02/2025
Fecha de prestación del servicio: 17/02/2025	**Persona que modificó:** EINAR RENGIFO OME
Fecha de última modificación: 17/02/2025	**Estado del Informe:** Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	12197521	EINAR RENGIFO OME	-

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Recursos (10%)

Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)

Fecha real de autoevaluación

17/02/2025

1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)

Cumple totalmente

1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ¿ SG-SST (0.5%)

No aplica

1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo ¿ SG-SST (0.5%)

No aplica

1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)

Cumple totalmente

1.1.5 Identificacion de trabajadores de alto riesgo y cotizacion de pension especial (0.5%)

No aplica

1.1.6 Conformación COPASST (0.5%)

No aplica

1.1.7 Capacitación COPASST (0.5%)

No aplica

1.1.8 Conformación Comité de Convivencia (0.5%)

No aplica

Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)

1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP (2%)

Cumple totalmente

1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP (2%)

No aplica

1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas (2%)

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

No aplica

Gestión integral del sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (15%)

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)

2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST (1%)

No aplica

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST (1%)

No aplica

Evaluación inicial del SG-SST (1%)

2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades (1%)

No aplica

Plan Anual de Trabajo (2%)

2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado (2%)

Cumple totalmente

Conservación de la documentación (2%)

2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (2%)

No aplica

Rendición de cuentas (1%)

2.6.1 Rendición sobre el desempeño (1%)

No aplica

Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)

2.7.1 Matriz legal (2%)

No aplica

Comunicación (1%)

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

No aplica

Adquisiciones (1%)

2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

No aplica

Contratación (2%)

2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas (2%)

No aplica

Gestión del cambio (1%)

2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)

No aplica

Gestión de la salud (20%)

Condiciones de salud en el trabajo (9%)

3.1.1 Descripcion sociodemografica.Diagnostico de Condiciones de Salud (1%)

No aplica

3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud (1%)

No aplica

3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo (1%)

No aplica

3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)

Cumple totalmente

3.1.5 Custodia de Historias Clínicas (1%)

No aplica

3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales (1%)

No aplica

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros) (1%)

No aplica

3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras (1%)

No aplica

3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos (1%)

No aplica

Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)

3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)

No aplica

3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)

No aplica

3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales (1%)

No aplica

Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad (1%)

No aplica

3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad (1%)

No aplica

3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo (1%)

No aplica

3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral (1%)

No aplica

3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral (1%)

No aplica

3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica (1%)

No aplica

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Gestión de peligros y riesgos (30%)

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)

4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (4%)

No aplica

4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)

Cumple totalmente

4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinogenas o con toxicidad aguda. (3%)

No aplica

4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos (4%)

No aplica

Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)

4.2.1 Implementacion de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados (2.5%)

Cumple totalmente

4.2.2 Verificacion de aplicación de medidas de prevencion y control por parte de los trabajadores (2.5%)

No aplica

4.2.3 Elaboracion de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos (2.5%)

No aplica

4.2.4 Realizacion de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participacion del COPASST. (2.5%)

No aplica

4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)

No aplica

4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)

No aplica

Gestión de amenazas (10%)

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)

No aplica

5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)

No aplica

Verificación del SG-SST (5%)

Gestión y resultados del SG-SST (5%)

6.1.1 Definicion de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa (1.25%)

No aplica

6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año (1.25%)

No aplica

6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría (1.25%)

No aplica

6.1.4 Planificacion auditorias con el COPASST (1.25%)

No aplica

Mejoramiento (10%)

Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)

7.1.1 Definicion de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST (2.5%)

No aplica

7.1.2 Acciones de mejora conforme a revision de la alta direccion (2.5%)

No aplica

7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (2.5%)

No aplica

7.1.4 Elaboracion Plan de mejoramiento, implementacin de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL (2.5%)

No aplica

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 31 de octubre de 2025

Bibliografía

Ministerio del trabajo decreto 1072 de 2015

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.